



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°.

009/01

Salta, 14 FEB 2001
Expediente 12.229/99

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la implementación de la Maestría en Salud Materno Infantil, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo sugiere incorporar como miembro de la comisión ad-hoc constituida por Resolución Interna N°. 325/00 a la Lic. Miryam Haydee FADEL.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias

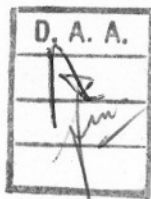
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión ordinaria Nro. 16/00 del 19/12/00)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Lic. Miryam Haydee FADEL como miembro de la Comisión Ad-Hoc constituida por Resolución Interna Nro. 325/00 a fin de analizar la propuesta de implementación de la Maestría en Salud Materno Infantil en esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a señor Rector, Secretaría Académica, interesada y siga la Comisión Ad-Hoc para su toma de razón y demas efectos.-



Lic. Barbara Honnessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO